EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

Objeto: prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento urbano y rural para la atención de tramites en el marco del contrato de titulación catastral en la territorial Magdalena.

NOMBRE: GLORIA PATRICIA COLMENARES RODRIGUEZ
CEDULA: 65.751.903

Formación académica: título de tecnólogo en: administración agrícola, administración agropecuaria, administración pública, administrador empresas, agrología, agronomía, arquitectura, biología, cartografía, ecología, economía, geografía, geología, ingenierías: ingeniería en agroecología, ingeniería catastral, ingeniería civil, ingeniería de minas, ingeniería forestal, ingeniería geográfica, ingeniería topográfica.

Experiencia: acreditar doce (12) meses en reconocimiento predial ò auxiliar catastral para oficina y terreno ò curso de reconocimiento predial dictado por el Igac o el Sena.

Alternativa 1:
Formación académica: cuatro (4) semestres de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), en cualquiera de las carreras mencionadas en este perfil.

Experiencia: acreditar dieciocho (18) meses de experiencia en reconocimiento predial ó curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el Igac o el Sena.

Alternativa 2
Formación académica: título bachiller.

Experiencia: acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia en reconocimiento predial ó curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el Igac o el Sena.

Idoneidad: Que se estima procedente contratar a GLORIA PATRICIA COLMENARES RODRIGUEZ, bachiller académico, con cuarenta y un (41) meses de experiencia laboral, lo cual certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Que en relación con los honorarios del contrato que se celebre con GLORIA PATRICIA COLMENARES RODRIGUEZ**,** se realizará mediante pagos mensuales vencidos, a razón de $3.124.732, en consideración a que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas

Atentamente,



JOSE DE JESUS VILLAMIL QUIROZ
Director Territorial Magdalena